

# DECRETO

**Expediente nº:** 6457/2020

**Resolución con número y fecha establecidos al margen**

**Procedimiento:** Cesiones de Bienes

## DECRETO

A la vista de los antecedentes reflejados en este expediente y como Concejal Delegado de esta entidad, **RESUELVO:**

### HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

**PRIMERO:** Notificación de la Resolución de fecha 16/04/2018 del Director General de Obras Públicas, Transporte y Movilidad de la *Conselleria de Política Territorial, Obres Públiques i Mobilitat* de “Autorización de explotación de local regulador de venta de pescado”, a favor de este Ayuntamiento.

**SEGUNDO:** Liquidación n.º 047660173813/0, de fecha 15/07/2024, por importe de 81,76 €, en concepto de tarifas por consumo eléctrico de los puestos de venta de pescado en zona portuaria durante el mes de enero de 2024, presentada por registro de entrada de este Ayuntamiento el 17/07/2024. Por tanto, el periodo de pago voluntario de la citada liquidación finaliza el 05/09/2024.

**TERCERO:** Retención de Créditos n.º 220240000011, por importe de 2.000,00 €.

Vista la propuesta de resolución PR/2024/4911 de 25 de julio de 2024 fiscalizada favorablemente con fecha de 26 de julio de 2024.

De conformidad con las competencias delegadas mediante el Decreto de fecha 20 de junio de 2023.

### RESOLUCIÓN

1º. Autorizar y disponer el gasto, y reconocer la obligación correspondiente a la siguiente liquidación de tarifas por consumo eléctrico de los puestos de venta de pescado en la zona portuaria, emitida por la *Conselleria de Política Territorial, Obres Públiques i Mobilitat*:

N.º Liquidación	Fecha	Periodo	Total	Nº Doc RC





047660173813/0	15/07/24	Enero 2024	81,76 €	220240000011
----------------	----------	------------	---------	--------------

2º. Deberá efectuarse el pago de las citadas liquidaciones dentro del plazo de pago voluntario, el cual finaliza el día 05/09/2024.

En Santa Pola, a la fecha de la firma.

## DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

**DECRETO**  
Número: 2024-2257 Fecha: 29/07/2024

Cód. Validación: [REDACTED]  
Verificación: <http://santapola.sedelectronica.es>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2